



Instalado, el Parlamento Juvenil 2022

- ***La juventud campechana alzó la voz en temas de cultura, deporte, derechos humanos, educación, juventudes, mujeres, y salud***

Crear un órgano interno en la policía cibernética para exigir a las plataformas la creación de políticas que permitan reportar oportunamente algún tipo de violencia digital; que no sea obligatoria la experiencia laboral a egresados de alguna carrera y se les otorgue un periodo de prueba; que en todos los niveles educativos se enseñe la lengua indígena maya; la despenalización del aborto; se reconozca y respete la diversidad sexual, y crear un fondo para incentivar todas las ramas deportivas, fueron los principales temas abordados durante la instalación del Parlamento Juvenil 2022 impulsado por la LXIV Legislatura estatal que preside el diputado Alejandro Gómez Cazarín.

Luego del pase de lista, el presidente de la Comisión de la Juventud de la Legislatura local, diputado César Andrés González David, tomó la protesta reglamentaria a los 33 jóvenes procedentes de los municipios de la Entidad, acto cívico efectuado en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

Integraron la Mesa Directiva, como presidenta, América Monserrat Mouriz Ramos; primera vicepresidenta, quien asumió también las funciones de cuarta secretaria, Gloria Alejandra Flores Gutiérrez; segunda vicepresidenta, Angélica López Cruz; primer secretario, Jaime Emmanuel Mas Rejón; segundo secretario, David Eduardo Navarrete Varguez, y tercera secretaria, Daniela Segura Méndez.

A nombre de la Comisión de Educación del Parlamento Juvenil, Carlos Evaristo López Moo, dio lectura a una propuesta para crear una comisión que forme parte de la Secretaría de Educación en donde se incluya a los padres de familia de hijos con o sin necesidades educativas especiales, que vigile el cumplimiento de una verdadera educación inclusiva, y adicionar un segundo párrafo al artículo 52-I de la Ley de Educación del Estado de Campeche.

Diana Marisol Yam Puc, a nombre de la Comisión de Salud del Parlamento Juvenil, propuso garantizar a cada niña, adolescente, mujer u otra persona menstruante la posibilidad de vivir una menstruación de forma higiénica, íntima, cómoda, segura, saludable y digna; generar campañas de difusión sobre gestión menstrual mostrando todos los métodos, productos menstruales y hacer una distribución gratuita de éstos, dando preferencia a aquellos más amigables con el medio ambiente; y contar con políticas públicas que reviertan la desigualdad que genera la gestión de la menstruación.

A su vez, Evanelly Brito Tun, a nombre de la Comisión de Juventudes del citado Parlamento, dio lectura a una propuesta de Ley “Sordos en un mundo de oyentes”, a fin de generar la concientización sobre la comunidad sorda / silente para desarrollar la implementación de estrategias de educomunicación dentro de la sociedad juvenil, solicitando una normativa en el sector público, educativo o de interés social que impulse y apoye a las personas con discapacidad auditiva.

Mientras que Marbella Jiménez López, a nombre de la Comisión de Mujeres del Parlamento Juvenil, habló de la necesidad de crear políticas públicas que se encaminen hacia el respeto de los derechos de las mujeres, haciendo campañas, foros, y talleres de concientización hacia la no violencia digital y los otros tipos de violencia, empezando en las escuelas, desde el nivel básico hasta el universitario, así como de gestionar la creación de un órgano interno en la policía cibernética para exigir a las plataformas digitales, programas y aplicaciones, la creación y fortalecimiento de las políticas de seguridad que permitan a los usuarios reportar oportunamente algún tipo de violencia que atente contra la integridad física o psicológica, y así generar una pronta actuación de las instituciones de investigación para dar con los responsables y aplicar la sanción correspondiente.

Por su parte, Ana Sofía Turriza Rufino, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Juvenil, propuso reformar el párrafo primero, y derogar el párrafo tercero del Artículo 155; reformar el primer y tercer párrafo del Artículo 156; derogar el Artículo 158; reformar la fracción II, adicionar dos fracciones IV y V, derogar el párrafo segundo, pasando el párrafo tercero a ser segundo, y reformar el párrafo tercero, del Artículo 159, todos del Código Penal del Estado de Campeche, en materia de aborto.

También intervino Meysi Elizabeth Ortegón Dzul, quien a nombre de la Comisión de Cultura del Parlamento Juvenil, propuso crear estrategias de promoción y fomento del sector cultural; revisión y modificación con los contratos laborales de personal eventual, garantizando sus derechos por parte del INAH; promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial de forma efectiva, esto con el fin del cumplimiento de los objetivos para los que fue creado dicho instituto, la cual son la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas monumentos de la nación; así como la impartición de talleres de acercamiento al público en general en temas sobre artesanías y lenguas indígenas.

En tanto que Denis Elizbeydi Sandoval Guzmán, a nombre de la Comisión de Deporte del Parlamento Juvenil, propuso crear un fondo al deporte para incentivar todas las ramas deportivas existentes; crear torneos estatales donde se garantice un incentivo económico a los ganadores; aumentar la inversión del Instituto del Deporte del Estado; que éste tenga cazadores de talentos en todos los municipios para poder formar equipos de primera división; y que haya suficientes ligas para el tener torneos cada cuatro meses, de cada disciplina deportiva.

Luego, y en una sola votación, fue aprobado entregar las citadas iniciativas a la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal, para que si así lo considera, las tome en cuenta en su agenda de trabajo.

En asuntos generales del evento intervinieron Brisa Yaritza García Pérez, sobre homofobia, discriminación, violencia, desigualdad, respeto a la identidad de género y derechos humanos; Lucero Esmeralda Moo Yam, pidiendo políticas publicas que beneficien a los municipios del norte del Estado, crear un frente cultural, impulsar la conservación de la lengua maya, el

patrimonio cultural intangible de la limpieza de restos óseos en Pomuch, y que haya programas de esterilización de perros y gatos; Gilberto Reyes Cuevas, destacando que son la voz de muchos jóvenes del Estado, proponiendo se reconozca plenamente la identidad sexual, y que la Comisión de Juventud del Congreso estatal sea también de Diversidad Sexual; Carlos Fernando Muñoz López, sobre legalización y despenalización del aborto.

También, Jesús Daniel García García, proponiendo modificar la Ley del Trabajo del Estado, para que no sea obligatoria la experiencia laboral y se otorgue un periodo de prueba sobre todo a los jóvenes egresados de licenciaturas e ingenierías; Luis Enrique Dzul de la Cruz, pidiendo que la Secretaría de Educación estatal implemente que en todos los niveles educativos se enseñe la lengua indígena maya, al igual que sus costumbres y tradiciones, y se tenga como segunda lengua en la Entidad; y Axel Juan Pablo Martínez Pérez, en relación a que se reconozca la diversidad, no haya discriminación, se respete la orientación sexual, trabajar con perspectiva de género, que haya educación sexual integral, trabajo digno y una vida libre de violencia.

Las siete Comisiones contempladas en la convocatoria del Parlamento Juvenil 2022, quedaron integradas de la siguiente manera:

Cultura: Alan Ferrera Juárez, Meysi Elizabeth Ortegón Dzul, Gilberto Reyes Cuevas, Gloria Alejandra Flores Gutiérrez y Rozanna Haw Pacheco; Deporte: Carlos Fernando Muñoz López, Denis Elizbeydi Sandoval Guzmán, Erick Andrés Canul Villarreal, Yuliana Alondra Pacheco Mejía y Francisco Miguel Sánchez Méndez; Derechos Humanos: David Eduardo Navarrete Varguez, Jesús Daniel García García, Jair Alberto Chi Pool, Jairo David Arias Chan y Ana Sofía Turriza Rufino; Educación: Carlos Evaristo López Moo, Luis Enrique Dzul de la Cruz, Victoria Alejandra Flores Gutiérrez, Daniel Jeezleel Villarreal Huchín y Jaime Emmanuel Mas Rejón.

Juventudes: Evanelly Brito Tun, Romina Ramírez Martínez, Angélica López Cruz, Axel Juan Pablo Martínez Pérez y Laura Fernanda Haw Pacheco; Mujeres: América Monserrat Mouriz Ramos, Brisa Yaritza García Pérez, Santos Isaías González Uc, Marbella Jiménez López y Angel Manuel Cabrera Canché; Salud: Lucero Esmeralda Moo Yam, Diana Marisol Yam Puc, Aurora Imalín Cuevas Balán, Daniela Segura Méndez y Tadeo Emmanuel Uc Galera.

Presentes en el evento, efectuado en coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche que dirige Luis Ángel Mex Salazar, y que concluyó con la entonación del Himno Campechano, estuvieron diputados de la 64 Legislatura estatal, el director del Injudecam, el rector de la UAC, y servidores públicos.

---000---